



Municipalidad de la Ciudad
de San Fdo. del Valle de Catamarca

28 AGO 2018

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

DECRETO S.P. y M. N°

1370

VISTO:

El expediente MP-10246-C-18 mediante el cual la agente MARTHA EDITH CASTRO, DNI. N° 24.833.423, Legajo N° 4279, presenta su renuncia por razones particulares y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 la agente de mención, presenta su Renuncia a partir del día 27/08/2018.

Que a fs. 02 se encuentra el informe del Dpto. Legajos Personales de la Dirección General de Recursos Humanos, del que se desprende que la agente MARTHA EDITH CASTRO, DNI. N° 24.833.423, Legajo N° 4279, reviste en planta permanente, Categoría 10, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos área Secretaría de Planeamiento y Modernización.

Que, ratificando todo lo actuado, la Dirección General de Recursos Humanos solicita se dicte el Acto Administrativo respectivo.

Por ello, atento a lo informado y a lo dispuesto por el art. 71 de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°).- ACEPTASE a partir del día 27/08/2018, la Renuncia presentada por la agente **MARTHA EDITH CASTRO**, DNI. N° 24.833.423, Legajo N° 4279, Categoría 10, planta permanente, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos área Secretaría de Planeamiento y Modernización, a tenor de los considerandos del exordio.-

ARTÍCULO 2°).- COMUNIQUESE, Publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Es copia.-

Fdo. Lic. Raúl Alejandro Jalil
Intendente Municipal
LIC. Emilio Antonio Ramaci Ahumada
Secretario de Planeamiento y Modernización

MIREYA DEL V. PEREA
JEFE DPTO. MESA DE EE. y SS.
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BOLSA MUNICIPAL